

INFORME COMISARIO

Quito, 28 de Marzo del 2018.

Señores socios

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL DE ALUMINIO "DINASA" S.A.

Cuidad.-

De mis consideraciones

En mi condición de **COMISARIO** de la Compañía **DINASA S.A** me permito poner en consideración de la Junta General, el Estado de Resultados, correspondiente al periodo económico del año 2017.

La preparación de los Estados Financieros, es responsabilidad de los Administradores. Mi responsabilidad como Comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente con la disposición legal Establecida por la Entidad de Control. A través de la respectiva Resolución,

En tal virtud, me permito enunciar algunos aspectos importantes:

- 1.- Analizada la información, observo que la Empresa ha cumplido con las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones de Junta General.
- 2.- La Empresa cuenta con los libros sociales, libro de Actas, Libro de acciones y accionistas, la Contabilidad es registrada de como recomiendan las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa cubren las siguientes: operaciones:
 - a.- Ciclo de Ingresos-Registros documentados de ingresos, caja y bancos.
 - b.- Ciclo de Egresos, registros documentos de pagos en caja chica y bancos.
 - c.- Ventas, compras y registros de ventas y facturas de compras.
 - d.- Ciclo de preparación de Estados Financieros.
 - e.- Ciclo de análisis y evaluación y control.

En la revisión efectuada, obtuve la información de los procesos de trabajo, pro la implementación de políticas y procedimientos y también evalúe el riesgo de control.

En mi opinión, los sistemas de control interno, son adecuados a su naturaleza, y ello ha permitido tener un grado razonable de seguridad, sobre la protección de los activos, contra el desgaste y pérdida en los procesos de trabajo.

La preparación de los Estados financieros, son elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, lo cual ha proporcionado validez y seguridad en las operaciones que realiza la empresa.

4.- La Empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados, además las operaciones sobre los activos fijos, las depreciaciones se realizan conforme naturaleza de las operaciones.

Mi opinión sobre los Estados Financieros, expresan de manera razonable la situación financiera de la Compañía.

El ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2016, guarda relación con las operaciones de la Empresa, y el registro contable asentados en libros del año 2017.

5.- En el desempeño de mis funciones de Comisario, me permito dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para este fin, y cumplo con informar a los socios de la Empresa y a la Entidad de Control.

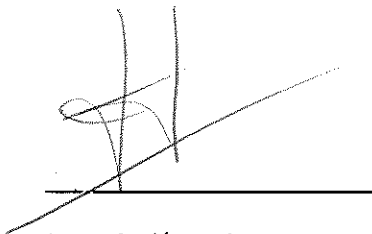
ESTADO DE RESULTADOS- EJERCIO ECONOMICO-2017

INGRESOS: US \$ 530 596.85

COSTOS Y GASTOS: US \$ 516 493.60

UTILIDAD EJERCICIO: US \$ 14 103.25, antes de participación 15% e impuesto a la renta.

Atentamente



Jorge Gutiérrez R.

C.C. 0904850807

Comisario